MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 575

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2018 "SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES DE LA AUTORIDAD CERTIFICADORA RAÍZ DE LA INFRAESTRUCTURA CLAVE PÚBLICA DEL PARAGUAY" - PLURIANUAL, ID Nº 345.093, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES.

Asunción, 08 de Junio de 2018

VISTO: Los antecedentes relacionados al llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2018 "Servicio de Soporte y Mantenimiento del Sistema de Gestión de Certificados Digitales de la Autoridad Certificadora Raíz de la Infraestructura Clave Pública del Paraguay" - Plurianual, ID Nº 345.093, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación; y

CONSIDERANDO: Que, el Ministerio de Industria y Comercio convocó al llamado de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2018 "Servicio de Soporte y Mantenimiento del Sistema de Gestión de Certificados Digitales de la Autoridad Certificadora Raíz de la Infraestructura Clave Pública del Paraguay" - Plurianual, ID Nº 345.093, conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) aprobado y vigente.

Que, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2018 "Servicio de Soporte y Mantenimiento del Sistema de Gestión de Certificados Digitales de la Autoridad Certificadora Raíz de la Infraestructura Clave Pública del Paraguay" - Plurianual, ID Nº 345.093, fue publicado en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, en el Acta de Apertura de Sobres consta la presentación de la firma PS LINE S.A..

El Comité de Evaluación conformado por el Lic. Isidro Segovia, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; el Abog. Javier Villamayor, representante de la Dirección General de Asuntos Legales; el Ing. Lucas Sotomayor, representante de la Dirección General de Firma Digital y Comercio Electrónico; el Abog. Miguel A. Salcedo, representante de la Subsecretaría de Estado de Comercio; y el Lic. Toribio Argüello, representante de la Subsecretaría de Estado de Industria, que elevó su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación en fecha 08 de mayo de 2018, de conformidad a lo previsto en el Artículo 64 del Decreto Nº 21.909/2003 que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".

ESCANEADO FIEL DEL ORIGINAL

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Nº 21.909/2003 que lo reglamenta.

C.P. ALCIDES R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ABOG. GUSTAVO TOLEDO IRRAZABAL

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 5751

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 "SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES DE LA AUTORIDAD CERTIFICADORA RAÍZ DE LA INFRAESTRUCTURA CLAVE PÚBLICA DEL PARAGUAY" - PLURIANUAL, ID N° 345.093, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES.

Que, se cuenta con Certificación Presupuestaria, según C.D.P. N° 96/2018 para la Adjudicación correspondiente.

Que, el Artículo 28 de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", dispone que corresponda a la Máxima Autoridad de la Convocante resolver sobre la Adjudicación.

Que, la Dirección General de Asuntos Legales, tras la revisión del presente proceso administrativo, ha emitido el Dictamen Jurídico N° 221 de fecha 17 de mayo de 2018, que transcripta en su parte conclusiva expresa: *"Teniéndose a vista el Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendaciones de Adjudicación N° 05 de fecha 08 de mayo de 2018, emitida por el Comité de Evaluación conformado para el análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018* ***"SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES DE LA AUTORIDAD CERTIFICADORA RAÍZ DE LA INFRAESTRUCTURA CLAVE PÚBLICA DEL PARAGUAY"*** *ID N° 345.093, esta Dirección General no opone reparos en cuanto al procedimiento administrativo efectuado. Por lo que, en estricto cumplimiento a los términos de la Resolución Ministerial N° 03/2018, se recomienda proseguir con los trámites administrativos pertinentes que conlleven a la formalización de la referida adjudicación...".*

Que, el Ministro de Industria y Comercio, es el jefe Superior y responsable de la formulación y ejecución de la política confiada a esta Cartera y en tal carácter le compete la alta dirección de la misma, conforme lo establece el Artículo 1°, inciso b) del Decreto N° 2.348/1999 "Por el cual se Reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio – Ley N° 904/1963, y se Deroga el Decreto N° 902/1973".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Artículo 1°. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 "Servicio de Soporte y Mantenimiento del Sistema de Gestión de Certificados Digitales de la Autoridad Certificadora Raíz de la Infraestructura Clave Pública del Paraguay" - Plurianual, ID N° 345.093, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones, según el siguiente detalle:

C.P. ALCIDES R. VELÁZQUEZ R.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ABOG. GUSTAVO TOLEDO IRRAZABAL

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 575

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2018 "SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES DE LA AUTORIDAD CERTIFICADORA RAÍZ DE LA INFRAESTRUCTURA CLAVE PÚBLICA DEL PARAGUAY" - PLURIANUAL, ID Nº 345.093, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES.

Empresa	Monto Adjudicado
PS LINE S.A.	440.000.004
Importe Total	**440.000.004**

Monto total adjudicado: Guaraníes cuatrocientos cuarenta millones cuatro.

Artículo 2º Autorizar al titular de la Dirección General de Administración y Finanzas y al titular de la Dirección General de Firma Digital y Comercio Electrónico, a suscribir el respectivo contrato en representación del Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a lo resuelto en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Artículo 3º. Imputar los montos resultantes de la presente contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación aprobados para el Ejercicio Fiscal 2018 y para el Ejercicio Fiscal 2019 proceder de conformidad a la aprobación de la partida presupuestaria asignados al Ministerio de Industria y Comercio, previa promulgación por Ley del Presupuesto General de la Nación.

Artículo 4º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ TORNACO
Ministro Sustituto

JLRT/GTI/pryv

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO * Secretaría General * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ABOG. GUSTAVO TOLEDO IRRAZABAL

C.P. ALCIDES R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas